**Como usar este documento**

Para diligenciar este documento se debe proporcionar la siguiente información:

* Identificación del cliente: es decir, la persona que paga por la realización del diseño. En caso de tratarse de una persona jurídica se debe identificar también a su representante legal.
* Identificación del diseñador: es decir, la persona que realizará el diseño de interiores. En caso de tratarse de una persona jurídica se debe identificar también a su representante legal.
* Identificación del inmueble en que se realizará la obra: se debe proporcionar al menos la dirección y ciudad. Opcionalmente se puede incluir una descripción del estado del inmueble antes del diseño
* Descripción del proyecto: se debe describir la apariencia que se desea, funciones que debe cumplir, así como cualquier otro criterio que el diseñador deba incorporar.
* Precio: se debe indicar el precio por el diseño y, si aplica, el precio por su instalación o construcción en el inmueble.
* Forma de pago: ya sea al momento de la firma del contrato, a su finalización o en cuotas.
* Materiales: si el servicio contratado incluye la instalación o construcción del diseño, se debe especificar si el costo de los materiales será asumido por el cliente o el diseñador.
* Cláusula penal: es decir, la suma de dinero que pagará quien incumpla el contrato.
* Duración del contrato: Se debe especificar la duración del contrato. Ya sea de semanas, meses o años. Opcionalmente, se puede incluir un cronograma.

Una vez diligenciado el documento se deben imprimir y firmar 2 copias, una para cada parte. Si bien este documento no requiere ser autenticado para su validez, las partes lo pueden realizar para mayor seguridad.

**Legislación aplicable**

[Código Civil, artículos 2053 a 2062](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=39535) — Sobre los contratos para la elaboración de obras materiales

[Código Sustantivo del Trabajo, artículo 34](https://leyes.co/codigo_sustantivo_del_trabajo/34.htm) — Definición de contratista independiente

**Cómo modificar el modelo**

Completas un formulario. El documento se va redactando ante tus ojos, con base en tus respuestas.

Al finalizar, lo recibirás en los formatos Word y PDF. Puedes modificarlo y volver a utilizarlo.